

Original de correo electrónico



Oficio núm. G000/10/ **122**

Dirección Adjunta de Centros de Investigación

"2010, Año de la Patria.
Bicentenario del Inicio de la Independencia
y Centenario del Inicio de la Revolución"

México, D.F., a 17 de Junio de 2010.

Dr. Fernando Mendoza Santoyo
Director General
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
Presente

Anexo me permito remitir a usted las evaluaciones que en atención a lo dispuesto por los artículos 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología, así como por la cláusula sexta del Convenio de Administración por Resultados del CIO, fueron emitidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos por la institución a su digno cargo y su desempeño durante el ejercicio 2009.

Mucho agradeceré que la información citada se incorpore a su página institucional, informando la liga que permita su acceso al SIICYT.

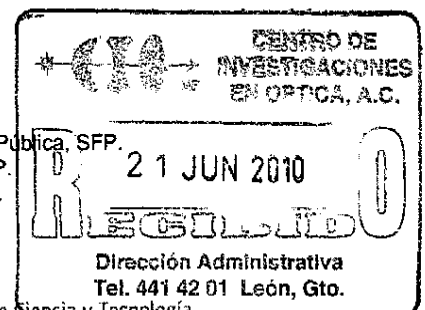
Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Eugenio Cetina Vadillo
Director Adjunto



C.c.p. Ing. Uriel Márquez Carrasco, Titular de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública, SFP.
Lic. Nicolás Kubli Albertini, Director General de Programación y Presupuesto "A", SHCP.
Ing. Salvador Rojas Aburto, Director Adjunto de Administración y Finanzas, CONACYT.



Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP
Convenio de Administración por Resultados del CENTRO DE INVESTIGACIONES EN
OPTICA A.C.
Ejercicio evaluado= 2009

De conformidad con la cláusula sexta del convenio de administración por resultados (CAR) suscrito por el Centro de Investigaciones en Optica A.C. (CIO), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y por lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, esta SHCP emite la presente evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos por el CIO, en concordancia con lo previsto por las disposiciones aplicables al Sistema de Evaluación al Desempeño (SED). En esos términos, se evalúa la gestión financiera del CIO, es decir, el balance entre la aplicación de los recursos públicos y el resultado e impacto de la ejecución de los programas en la consecución de las metas propuestas y el beneficio social que representa.

La presente evaluación se remite al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a fin de que de cumplimiento al último párrafo del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Información.- La evaluación de la gestión financiera se realiza por conducto de la coordinadora sectorial, en ese orden, con oficio 315-A-0688 esta SHCP solicitó al CONACYT se proporcionará con oportunidad la información que permitiera evaluar la gestión financiera del CIO, en el marco específico del CAR. En respuesta, el CONACYT con oficio H000/046/10 señala que se envió al CIO, comunicación electrónica a fin de que el centro incluyera en la carpeta que presentaría en la sesión conjunta de Órgano de Gobierno en abril próximo lo correspondiente a los anexos III y V del CAR.

Sobre lo anterior cabe señalar lo siguiente:

1. Es del interés de esta SHCP proporcionar una evaluación objetiva de los compromisos asumidos por el CIO razón por la cual se requería conocer en específico la información que el propio centro considerara pertinente para acreditar el cumplimiento de los anexos del CAR. Por lo anterior se consideró el informe enviado por el propio CIO para los efectos procedentes.
2. A fin de dar cumplimiento al objeto del CAR es necesario conocer las consideraciones a los anexos referentes al anexo I "programa de mediano plazo" (en particular, comentarios a las proyecciones financieras y de inversión propuestas con respecto al ejercicio observado en 2009) así como también las consideraciones, precisiones o ajustes que debieran comentarse con respecto al anexo II "programa anual de trabajo 2009" con respecto a la operación realizada en el ejercicio.

Anexo I, Programa Estratégico de Mediano Plazo.- El CIO presenta dentro de las variaciones multianuales que en el 2009 se cumplió con lo programado en lo general sin que tengan que efectuarse modificaciones en lo que respecta a lo proyectado hasta el 2012. Sin embargo, si se debe de destacar que dentro de estas proyecciones existen indicadores que se podrían revisar a fin de ajustarlos a resultados que se pueden esperar considerando el desempeño mostrado por el CIO en los últimos años, en este sentido se observa que los indicadores concernientes a Investigadores que participan en docencia y número de contratos de sociedad tecnológica, ambos relacionados con formación del conocimiento y vinculación presentan la misma meta para el período 2010-2012, lo cual afecta en los objetivos fundamentales del centro como son formación de recursos humanos y vinculación. Asimismo se observa que el indicador de recursos autogenerados observa el mismo fenómeno lo cual requeriría de un esfuerzo adicional considerando la capacidad del centro y sus perspectivas a futuro.

Anexo II, Programa Anual de Trabajo 2009.- El CIO presenta las acciones estratégicas, proyectos e indicadores para el ejercicio, al respecto se observa que en la mayoría de los indicadores que corresponden a las acciones y la estrategia adoptada se alcanzaron y en algunos casos se superaron con una importante diferencia, por lo que valdría la pena analizar la posibilidad de replantear las metas a futuro bajo una nueva perspectiva de crecimiento.

Anexo III, Indicadores de Desempeño.- El CIO acredita a partir de una batería de indicadores de desempeño el cumplimiento a las metas comprometidas de manera aceptable con el planteamiento original, a excepción de los indicadores correspondientes a "recursos propios/ recursos totales" en

Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP
Convenio de Administración por Resultados del CENTRO DE INVESTIGACIONES EN
OPTICA A.C.

Ejercicio evaluado= 2009

donde se muestra un comportamiento de 75% para todo el período, esto implica que el crecimiento del centro se va a basar fundamentalmente en los Recursos Fiscales, lo cual limita las posibilidades de incrementar los porcentajes de los demás indicadores y las metas como se señala en el análisis.

Anexo V, Matriz de Indicadores de Marco Lógico.- Por lo que respecta a la matriz de indicadores de Marco Lógico se destaca que se superaron los resultados programados respecto a la línea base, solamente quedó por abajo el indicador correspondiente a "Investigadores del SNI / total de investigadores", por lo que se recomienda fortalecer este aspecto dado que se planteó el mismo porcentaje hasta el 2012.

Evaluación de la gestión Financiera 2009

1. En el marco del CAR esta corresponde a la primer evaluación por lo que se considera que hay elementos sujetos a perfeccionamiento, entre ellos, que el CIO tome conocimiento de los elementos que esta Secretaría considera relevantes en el marco del SED y de la necesidad de que el centro remita en específico los resultados y consideraciones apropiados para evaluar el ejercicio que corresponda.
2. En este contexto, la información con la que se contó no fue suficientes para evaluar la gestión financiera del Centro en relación con las previsiones y compromisos contenidos en los anexos del CAR.
3. En el marco del SED es de interés de esta Secretaría verificar la ejecución de los programas y presupuestos de las entidades a fin de identificar la eficiencia, economía y calidad del trabajo de los Centros Públicos de Investigación, así como el impacto social del ejercicio del gasto público a fin de proponer medidas conducentes a garantizar la obtención de los resultados esperados, coadyuvar al desarrollo y solución de los problemas de su entorno y mejorar sus procesos. En específico el CIO proporciona parcialmente los elementos necesarios para esta evaluación.
4. No obstante lo anterior, se considera que el Centro puede aplicar un mayor esfuerzo a fin de que se presente con mayor detalle y seguimiento los compromisos asumidos en el marco del CAR.
5. Es necesario para esta Secretaría conocer el costo total de la administración del Centro, el costo promedio por investigador y el costo total promedio por becario, a fin de contar con mayores elementos de análisis para poder evaluar la gestión financiera del Centro.